

**SEIS ENSEÑANZAS  
BOLIVARIANAS  
QUE PERDURAN!**

**por Jose Melich Orsini**  
Embajador de Venezuela en Colombia

### **Justificación de estas palabras.**

Se me ha pedido que diserté ante ustedes acerca de algún aspecto de las ideas de nuestro Libertador, Simón Bolívar. Si tal petición se me hubiera hecho mediante la invocación de alguna especial cualidad en mi persona, como historiador, politólogo o simplemente como ciudadano provisto de alguna herramienta intelectual apta para profundizar en cualquiera de las inagotables vertientes del espíritu del gran hombre a quien debemos nuestra independencia nacional, no habría vacilado en rehusar tan gentil invitación. ¿Qué nueva luz sobre la personalidad o sobre la obra de Bolívar podría pretender arrojar quien, como yo, ha permanecido ajeno al cultivo de aquellas disciplinas humanas mediante las cuales se adquiere ese maravilloso don de mostrar las relaciones insospechadas que permiten renovar el goce interior que produjera en sus contemporáneos el trato directo con una gran figura histórica o reproducir en nuestro propio espíritu el mismo arrobó que experimentara frente al descubrimiento de un sistema de ideas aquél pensador a quien se le atribuye como autor? Sobre Bolívar han escrito ya muchas páginas extraordinarias casi todos los grandes de nuestra tierra; y sería torpe, vanidoso, pero sobre todo estéril, el esfuerzo que yo intentara hacer para decir ante ustedes algo nuevo.

Sucede, sin embargo, que la invitación se me ha hecho en mi accidental, pero ennoblecadora condición de Embajador de Venezuela; como el requerimiento a un funcionario que tiene el deber de mantener vivo el culto al hombre a quien su patria debe la propia existencia; y por lo mismo, ni aún mi propia incompetencia privada para el tema podría excusarme de no intentar siquiera hacer una torpe glosa de algunas de aquellas ideas geniales cuyo concurso no existiría la nacionalidad a la que me ufano de pertenecer.

### **El culto bolivariano.**

La preservación de este culto bolivariano tiene un profundo significado para nuestros países. Surgidos ellos de un conflicto secular de razas, por la brusca y despiadada ruptura del ingenuo horizonte de los indígenas que produjo la conquista de éstos por un pueblo emergido de otra edad histórica, traumatizada una parte considerable de nuestra población por la mancha infamante

de la esclavitud que gravitó sobre sus mayores hasta hace apenas unos ciento cincuenta años, alienadas las propias minorías blancas que aportaban la nueva civilización por el ejercicio de injustificables privilegios cuya preservación había que pretender defender con legitimaciones exóticas a nuestro propio medio, las sociedades hispano-americanas, hechas de tan violentas contradicciones históricas, que a un siglo y medio de independencia no ha podido conciliar, apenas si encuentran alguna substancia unificadora en las grandes gestas de la Guerra de la Independencia y en las doctrinas vitalizadoras de los hombres que realizaron aquellas gestas, especialmente en las de Bolívar. Este culto a Bolívar es, pues, más una necesidad que un rito patriótico. Mediante dicho culto se nos reintegra a los propios acontecimientos y a las ideas que nos dieron origen como nación, y así como en la teología católica es la gracia un don otorgado, que está más allá de nuestros merecimientos como pecadores y sin cuyo auxilio no nos sería dable superar la condición de mortales, así en nuestra existencia nacional no nos sería tampoco posible elevarnos por encima de nuestra natural condición de pueblos desintegrados y amorfos sin este renovado ejercicio de reconstrucción de nuestra concepción nacional en el pensamiento inmortal de Bolívar. ¿Qué sería, en efecto, de nuestras pobres naciones, en lo interior amenazadas de descomposición por la subsistencia de agudas desigualdades sociales y en lo exterior fácilmente anonadables por la abrumadora superioridad de los grandes centros del poder económico e ideológico de nuestro siglo, si ellas no pudieran regresar de vez en cuando a retomar contacto con su génesis nacional, para volver a vislumbrar desde allí el camino extraviado, que deberá conducir las algún día a convertirse también en fuente de luz y de esperanza propias, como lo han sido en la historia todos los pueblos que han llegado a ser grandes?.

Penetrado, pues, de este significado sacerdotal, para decirlo de alguna manera, que tiene lo que me propongo hacer ante ustedes con algunas de las ideas de nuestro Libertador, al repetir las, más confiado en la virtud que ellas poseen por sí mismas, directamente, que en lo que mi opaca reproducción pueda agregarles, vengo simplemente a recordarles el vigoroso realismo con que Bolívar trazó algunos de los presupuestos y metas de nuestra existencia política. Intentaré reducir estas enseñanzas bolivarianas a sólo seis preceptos fundamentales.

*1o. La grandeza nacional es producto del acierto y la firmeza en las decisiones políticas.*

En primer lugar me gustaría mostrar, en efecto, contra un cierto determinismo histórico, contra una corriente de pesimismo que parece condenar a nuestros nacientes Estados a una existencia de segunda en el orden de las civilizaciones que han estimulado la libertad y el respeto a la dignidad individual del hombre, cómo no es cierto que el espíritu realista de Bolívar, su sensibilidad para entender el condicionamiento social de toda existencia política, haya significado jamás en él la renuncia a una concepción de la vida y de la historia del hombre regida por la idea de la libertad y de la eficacia de las decisiones humanas.

Nada más ajeno en verdad a la idiosincrasia de Bolívar que ese estilo espiritual que concibe a la realidad como algo ya dado e inmutable; y, por el contrario, apenas hurguemos un poco en su espíritu encontraremos en él los rasgos del romántico —no sé si decir del filósofo idealista— que comprende fácilmente que la realidad como tal consiste apenas en la estructuración y transformación interior de la materia que nos proporciona el mundo exterior, lo que transferido al orden de los fenómenos sociales implica no dejarse arrastrar jamás por un ciego determinismo histórico, sino antes bien mantener vivo el sentimiento de la suprema importancia que tienen en los hechos que conforma la historia el acierto y la energía en la imposición de las decisiones políticas.

Cuando en el manifiesto de Cartagena analiza Bolívar las causas de la ruina de nuestra Primera República, señala así, que "el horroroso terremoto del 26 de marzo, que hizo perecer más de veinte mil almas en la capital, ciudades y lugares: la consternación general que causó este terrible suceso no ha sido sino de segundo orden entre las causas que produjeron el anonadamiento de nuestra libertad e independencia. *Errores políticos cometidos muy culpablemente por el Gobierno —sanciona— tuvieron influjo más directo en tal catástrofe*".

La justa apreciación de la importancia de las decisiones políticas es algo hondamente arraigado en su espíritu. En la Carta de Jamaica escribirá por eso lo siguiente: "Yo diré a usted lo que puede ponernos en aptitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre. Es la unión, ciertamente; más esta unión no nos vendrá con prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos".

En un hombre a quien se juzga tan inclinado a prestar una consideración preponderante a la estructura sociológica de la realidad americana, lógico resulta que parezca extraño, casi como un rasgo de idealismo revolucionario, esta otra frase suya en el Manifiesto de Cartagena, a saber: "en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política"; pero es que Bolívar, contrariamente a lo que ha difundido nuestra historiografía positivista, entiende que la decisión del hombre de Estado puede modificar el ciego determinismo de los hechos si se aprende a organizar estos últimos conforme a nuestros ideales políticos.

El no haber sabido hacer esto, el haber perdido de vista las metas fundamentales que se hubieran debido tener a la vista por los gestores de nuestra Primera República, habría sido según él la causa determinante de la pérdida de ésta. Por eso, cuando en el Manifiesto de Cartagena analiza el conjunto de las circunstancias en que se produjera esta pérdida: el realismo del clero español, el fanatismo y superstición de las clases populares, la supervivencia de activos focos leales al Rey de España como Coro y Maracaibo, la actitud vacilante y la falta de fé en los valores republicanos en los jefes responsables de aquella Primera República; Bolívar no se detiene en esta multiplicidad de factores contingentes, sino que resume en tres los errores que a su juicio produje-

ron aquel fatal resultado. Primera, la presuntuosa y vana confianza de que la popularidad de una causa, tal como lo sería supuestamente la de la Independencia, bastaría para hacerla triunfar, ignorando la necesidad de ayudarla con la fuerza; segundo, no haber dirigido todos los recursos financieros del Estado a los preparativos para la guerra, y tercero, haber actuado con prematura indulgencia hacia los enemigos de la Independencia, permitiendo así la reaparición de éstos.

En todas las palabras de Bolívar se palpa ciertamente un respeto esencial a la realidad sociológica y antropológica sobre la cual opera la política, pero simultáneamente se hace hincapié en este papel principal de la voluntad humana para encausar y dirigir tales factores positivos.

Es ésta, y no ese ciego y paralizante fatalismo que se concreta en la tesis de la existencia de una constitución orgánica raigalmente autoritaria, la primera enseñanza que debemos extraer del pensamiento bolivariano. La idea que me parece matriz en todo el pensamiento bolivariano no es en efecto que nuestro pasado indígena y colonial nos determine para la anarquía o el despotismo, sino que la única forma de huir de ambos extremos anonadantes es la justa apreciación de las circunstancias concretas para evitar los errores en las decisiones; pues del acierto con que se adopten éstas, de la firmeza con que se las aplique y de la estricta correspondencia que ellas tengan con los ideales por los cuales creamos deber orientar nuestra conducta dependerá fundamentalmente el buen éxito de nuestro proyecto nacional.

2o. *Sólo concientizando la propia situación se hace fecunda la acción nacional.*

Bolívar piensa que no hay posibilidad de una decisión política certera y fecunda sin una cabal comprensión de la realidad en que se vive por parte del pueblo a quien atañe tal decisión. Pero no porque la decisión deba ser el resultado de un acto de resignación o de pasiva y vergonzosa adaptación a esa realidad, sino más bien porque tal decisión debe corresponder a los ideales superiores a los que ese pueblo aspira realmente y a los que él sea capaz de sustentar con la integridad de su concreto y circunstancial presente histórico.

Al respecto, hay un párrafo de la Carta de Jamaica que revela claramente el trascendental papel que asigna Bolívar a la opinión misma que se forma un pueblo sobre la realidad en la que vive. "El suceso coronará nuestros esfuerzos —escribe él con optimismo—, porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía a España está cortado: *la opinión era toda su fuerza*; por ella se estrechaban mutuamente las partes de aquella inmensa monarquía: lo que antes la enlazaba, ya las divide... El velo se ha rasgado, *ya hemos visto la luz* y se nos quiere volver a las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto América combate con despecho; y rara vez la desesperación no ha arrastrado tras sí la victoria".

En el discurso que pronuncia el 13 de enero de 1815 con ocasión de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas, encontramos aún

frases *todavía* más expresivas. "Pero la opinión pública, Excelentísimo señor —le dice al Presidente de la Unión Neogranadina—, es el objeto más sagrado que llama la atención de V. E.; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la *opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos*. Por la opinión, ha preservado Atenas su libertad del Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo; y, por la opinión, influye Inglaterra en todos los gobiernos, dominando con el tridente de Neptuno la inmensa extensión de los mares".

Para Bolívar, pues, la acción política sobre la realidad, para ser eficaz, debe comenzar por un proceso de concientización de la propia situación histórica en que vive. He aquí la segunda enseñanza básica que nos da Bolívar a los hombres de este presente continental.

"Nosotros —dice en la Carta de Jamaica— somos un pequeño género humano, poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil... por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles, en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país, y que mantenernos en él, contra la invasión de los invasores".

Es una idea obsesiva que le vemos repetir en su Discurso ante el Congreso de Angostura: "Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vió nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado".

Esta inicial toma de conciencia de la situación peculiar en que se hallaba la clase social de la cual él mismo, con los demás iniciadores de la revolución americana, los propiamente llamados "criollos", formaba parte, será el punto de partida de las ideas constitucionales de Bolívar. No en balde se ha dicho que lo que se designa como *carácter nacional* es con frecuencia apenas el ideal de educación de una élite históricamente determinada. No se trata, pues, de que Bolívar pretenda preservar los privilegios de la minoría blanca nacida en América. El está penetrado de la idea de la necesidad de fundir todos los heterogéneos elementos en conflicto que nos ha dejado la sumisión colonial para poder fundar así la nueva nación. "Para sacar de este caos nuestra nascente República —dice en ese mismo Discurso de Angostura—. Todas nuestras facultades morales no serán bastante si no fundimos la masa del pueblo en un todo... el espíritu nacional, en un todo... Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente; mezclémosla para unirla...". Lo que ocurre es que Bolívar está tan persuadido de las lacras morales y de la profunda división de pueblos y de clases que ha dejado la dominación colonial que, con visión realista, rechaza como peligrosas para las recién conquistadas libertades políticas de estos pueblos americanos toda copia servil de modelos o instituciones extranjeras o de proyectos que sean simple emergencia de radicalismos ideológicos. "Los Estados americanos han menes-

ter de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra" —escribe en la Carta de Jamaica, donde también se lee: "En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado en que se requiere; y, por el contrario estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia". Esta idea de una cierta incapacidad de los pueblos hispanoamericanos para la democracia es igualmente una idea fija en Bolívar. En carta a don Guillermo White, que le escribe desde San Cristóbal el 26 de mayo de 1820, le dice: "yo tengo muy poca esperanza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana no puede haber gobierno libre"; y todavía ocho años más tarde, en carta dirigida por él desde Bucaramanga el 29 de mayo de 1828 al general Méndez, insiste: "nosotros no podemos formar ningún gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo, hombres que puedan mandar y que sepan obedecer".

30. *No hay bien posible sin independencia para tomar las decisiones que nos afectan.*

Cada una de las anteriores palabras ha debido pronunciarlas Bolívar con un verdadero desgarramiento interior. Pero Bolívar piensa que la independencia del pueblo es el objetivo primario de toda acción política, es, por decirlo así, un fin en sí, abstracción hecha de la conexión que esa independencia pueda llegar a tener con el bienestar general de la sociedad. Independencia significa para él lo supremo en las necesidades que tiene un pueblo para ser capaz de identificarse como sujeto de la historia y de jugar a la posibilidad de realizarse como nación. Por ello le parece de tan funestas consecuencias la condición en que se hallaron la totalidad de los habitantes del Continente hispanoamericano durante el período colonial. "La posición de los moradores del hemisferio americano —escribe en la Carta de Jamaica— ha sido por siglos puramente pasiva: su existencia política era nula... *América no solamente estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante...* Se nos dejaba con una conducta que, además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas...". Estas mismas ideas las había expuesto ya en el discurso que pronunció en Bogotá el 13 de enero de 1815 con motivo de la incorporación de Cundinamarca a las Provincias Unidas. Decía allí: "*Todos los pueblos de la tierra se han gobernado por sí mismos con despotismo o con libertad; sistemas más o menos justos han regido a las grandes sociedades; pero siempre por sus ciudadanos, refundiendo el bien o el mal en ellos mismos.* La gloria o el deshonor ha refluído sobre sus hijos; más nosotros ¿hemos dirigido los destinos de nuestra patria? La esclavitud misma ¿ha sido ejercida por nosotros? Ni aún el ser instrumento de la opresión nos ha sido concebido. Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos, vestidos, eran de Europa, y nada debíamos ni aún imitar. Como seres pasivos,

nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualado a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no más ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres...".

La tercera gran enseñanza de Bolívar es pues la de exaltar por encima de todo, cualquiera que sea la forma en que valoremos la concreta sociedad humana a la que pertenezcamos, la libertad de ese colectivo humano en cuanto tal. No es que a él le sea indiferente el grado de perfección de una sociedad. Lo que en definitiva él desea para las sociedades por cuya independencia tanto se afana es un régimen como el de las grandes naciones que encarnaban la democracia y la libertad en su siglo: Inglaterra y los Estados Unidos del Norte. Con frecuencia le vemos exclamar en tal sentido: "Aspiro a la perfección del gobierno de mi patria", "sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad", "admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela..." "un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios". Pero para Bolívar todos estos bienes sólo serán posible mediante la formación de un espíritu nacional sólido. Puede ser que en esta visión suya haya sobre todo un eco de las ideas nacionalistas corrientes en su generación, pero lo cierto es que en el pensamiento bolivariano ningún bien parece posible sin la conformación de un espíritu nacional y el desarrollo del mismo a través de la plena independencia política.

Bolívar aspira, pues, en definitiva al establecimiento de un gobierno democrático, pero él cree que tal forma de gobierno constituye una meta sólo alcanzable por un pueblo seguro de su identidad nacional, que sea a la vez libre y próspero; y que ésta es una realidad todavía distante de las sociedades hispanoamericanas recién independizadas políticamente, cuya identidad nacional resulta profundamente incierta a causa de la tradición de servidumbre y esclavitud, de los prejuicios de castas y aún de los desenfrenados apetitos de las propias minorías que han contribuido a fundar esos nuevos Estados. Por eso dice en su Discurso al Congreso de Angostura: "*Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional...* Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes; porque han sido nocivas y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo; es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo".

4o. *Tan sólo en el ejercicio de un Estado de Derecho se configura el espíritu nacional.*

Pero estas propias palabras nos revelan que para Bolívar la existencia nacional es algo más que la independencia y la apropiación del propio territorio por aquellos que han nacido en él; que para él no basta todavía ni siquiera con agregar a todo ello el amor al terruño natal y a los pobladores del mismo.

La existencia nacional exige en concepto de Bolívar algo más: la efectiva fusión espiritual de todos esos pobladores en el común respeto a unas mismas leyes y a unas mismas autoridades. Para Bolívar no hay otra alternativa, si la América Española desea realmente constituirse en nación, que esta voluntaria y practicada sumisión a las leyes y a las autoridades creadas conforme a las mismas. Como acontecía con los patricios de la vieja Roma, hay en su espíritu una pugnancia instintiva contra la institución de la realeza, pero ello sólo en cuanto que la misma encarna bajo el absolutismo de la Europa contemporánea a él la concepción de un poder puramente personal basado en la idea del privilegio y no en la única legítima a los ojos de Bolívar: la sumisión a la Ley. *"Un gobierno republicano —dice en su Discurso ante el Congreso de Angostura— ha sido y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo: la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios"*.

En otra parte de ese mismo Discurso al Congreso de Angostura es todavía más claro: "Yo he anhelado, y podría decir que he vivido desesperado, en tanto que he visto a mi patria sin constitución, sin leyes, sin tribunales, regida por el sólo arbitrio de los mandatarios, sin más guías que sus banderas, sin más principios que la destrucción de los tiranos, y sin más sistema que el de la independencia y de la libertad. Yo me he apresurado, salvando todas las dificultades, a dar a mi patria el beneficio de un gobierno moderado, justo y legal..." Y es que para Bolívar la existencia nacional exige, como ya lo hemos dicho, la sumisión a las leyes y a las instituciones o autoridades creadas por ella. Me atrevería a decir que ésta es la cuarta lección que él nos da, adelantándose así a abominar esa desgraciada condición nacional de nuestras sociedades hispanoamericanas en donde las leyes han constituído letra muerta y las reformas constitucionales sólo han servido para justificar la suplantación del arbitrio de una tiranía por el de aquélla que la sucede.

La circunstancia de que Bolívar hubiera abogado por un Ejecutivo fuerte, inclusive por un Presidente vitalicio y con derecho a elegir su sucesor, como una de las fórmulas de asegurar la estabilidad de un orden jurídico que las tendencias disgregadoras de las Guerras de Independencia le habían hecho patente, no debe confundirnos al respecto. Al explicar esta curiosa institución suya, que repugna ciertamente a nuestro espíritu democrático contemporáneo y en particular a nuestra adhesión al principio de la alternabilidad republicana, dice él en su Discurso a la Constituyente de Bolivia: "Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquía se necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, y *moveré el mundo*. Para Bolívar ese punto es el Presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin temer por esta acción". Pero concluía este párrafo con estas esclarecedoras palabras: "Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe".

Y es que Bolívar, al abogar por un Ejecutivo fuerte regularizado y sometido a la Constitución y a las Leyes, no ve en él sino la más segura garantía

contra la tentación de los pueblos por él libertados de regresar a alguna forma de monarquía, como el único medio viable de oponerse a los inminentes peligros de la anarquía o del despotismo.

Para el momento en que él se esfuerza en diseñar las instituciones que deben asegurar la perdurabilidad de los nuevos Estados por él creados, el único caso de una República exitosa son los Estados Unidos del Norte; y a un hombre de la lucidez mental de Bolívar no podrían escapársele las profundas diferencias entre las realidades sociales de la América española y las de la América anglo-sajona. En una América Española cuyos hombres más significativos —como Itúrbide en México, Torre Tagle y Riva Agüero en Perú, Rivadavia y Pueyrredon en la Argentina y aún el propio Páez en Venezuela— mostraban la añoranza por el viejo esquema monárquico, ¿cómo no había de temer Bolívar la contraria tendencia disociadora que, llevada de un retórico doctrinarismo político, se empeñaba en predicar para los Estados recién liberados regímenes federales y la implantación irrestricta de un ingenuo sufragio universal? Su sentido de lo posible, su vivencia de las turbas que junto con él han hecho la independencia del Continente, le aconsejan prudencia y le llevan a ensayar un equilibrio.

“Los sistemas enteramente populares —escribía ya en su Carta de Jamaica— lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina”. Y años después reflexionaba así en su Discurso ante el Congreso de Angostura: “¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? *Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del Norte de América.* ¿No dice el “Espíritu de las Leyes” que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿Que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra? ¿Que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos? . ¿Referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? . He aquí el Código que debíamos consultar, y no el de Washington! ... Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela... La excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiada a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye”.

En la época en que Bolívar propone la Presidencia vitalicia con el poder de elegir a su sucesor, la monarquía constituía el régimen general a todo el mundo civilizado. Allí donde ella había sido abolida, para instituir en su lugar instituciones puramente populistas, como en la Francia revolucionaria, los pueblos habían terminado por caer en la anarquía y luego en el despotismo. “Legisladores! —admoniza a los integrantes del Congreso Constituyente de Bolivia—. Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: la *tiranía y la anarquía* forman un inmenso océano de opresión que rodea a una pe-

queña isla de libertad, combatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que las arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto”.

Disiento, pues, de quien opina que al proponer Bolívar que se rodeara a su Presidente vitalicio de toda clase de limitaciones y controles legales haya querido tan sólo aplacar las suspicacias y las oposiciones de los doctrinarios liberales y hacer más amable las ideas cesaristas que le inspirarían, confiado en que esa institución autoritaria, una vez acogida, llevaría en sí el germen de su propio desarrollo. A mi juicio la construcción de Bolívar se asemeja más a la de un monarca constitucional, como él había aprendido a estimarlo en la práctica política inglesa, pero al que su oposición a la realeza, a la idea del poder privilegio heredado, su vocación republicana, igualitaria y liberal conducía naturalmente a despojar de toda prerrogativa que no derivara del reconocimiento directo de la voluntad popular. Es por eso que creo que la enseñanza perdurable de Bolívar en este punto no fué la admiración por las excelencias de un gobierno fuerte, por el poder instituido como fuente de estabilidad y de orden, cuestiones éstas que eran circunstanciales a la experiencia de los siglos para el momento en que le tocaba diseñar nuevo gobierno para su pueblo, sino por el contrario la pérdida, explícita en todas sus palabras que hemos citado, del horror que habría que tener al privilegio, a la sumisión a cualquier poder personal que no se derive de la ley y tenga en la propia ley sus límites. Para Bolívar, como para su maestro Simón Rodríguez y en última instancia para el común maestro de ambos, Rousseau, la libertad sólo es posible dentro de la sujeción a la voluntad general. Sólo así pueden hallar explicación las palabras finales de su Mensaje a la Convención de Ocaña: “Legisladores! A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas, que nos deis, a imagen de la Providencia que representais, como árbitro de nuestros destinos para el pueblo, para el Ejército, para el Juez, para el magistrado, *leyes inexorables*”.

5o. *La igualdad, la libertad y la seguridad del individuo son los fines supremos del Estado.*

Esta fé en el acatamiento de las leyes como medio de darle ser y substancia a la nacionalidad, lleva a Bolívar a otra conclusión, la cual me atrevería a decir que constituye la quinta de sus enseñanzas perdurables; que no hay vida colectiva digna sino allí donde se garantiza la igualdad entre todos los integrantes del cuerpo social y que el establecimiento de este supremo bien colectivo es más una cuestión de derechos civiles que de derechos políticos propiamente tales.

“He conservado intacta —le dice a los constituyentes bolivianos— *la ley de las leyes, la igualdad: sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos*. A ella debemos hacer los sacrificios”. Ya anteriormente había dicho en su Discurso de Angostura: “Nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela... Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desi-

gualdad física y moral: La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. *Las leyes corrigen esta diferencia por que colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, les den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social*". Esta función igualadora, podríamos decir moralizadora o enaltecedora que atribuye a las leyes explica también el concepto de libertad que posee Bolívar. "*La libertad civil* —dice también ante los constituyentes bolivianos— *es la verdadera libertad*: las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos... *La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales*; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes". Ya lo había dicho también en el Congreso de Angostura: "*He pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria*; en una palabra, la *única libertad, pues que sin ellas las demás son nulas*".

Es tal la importancia que le da Bolívar a la preservación de las libertades individuales y de la seguridad personal y patrimonial de los ciudadanos, que prefiere subordinar su ideal de constituír con toda la América Española una sola y poderosa república a la preservación de aquellos bienes fundamentales. Una vez más expresa al respecto su horror por la monarquía en cuanto régimen fundado en la irracionalidad de los privilegios, en vez de estarlo en la idea de la igualdad de los ciudadanos ante las leyes y en la impersonal sumisión a ellas.

Considerando en la Carta de Jamaica la realidad sociológica de la América Española y su tendencia a la disgregación, al par que se esfuerza por salvar una fórmula de asociación entre los diversos Estados en que pronostica que ella se dividirá inevitablemente, escribe:

"Mr. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a die y siete Estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto a lo primero, pues la América confronta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo, es menos útil; y así, *no soy de la opinión de las monarquías americanas*". Bolívar piensa que la constitución de monarquías en los Estados recién liberados —conspiraría contra la paz y los ideales democráticos en América, y no vacila en pronunciarse por la organización de ésta en pequeños Estados republicanos. "El distintivo de las pequeñas repúblicas —escribe— es la permanencia; el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio", es decir, a la ambición desenfrenada de poder hegemónico que conduce a las guerras de conquista y a la abolición de las libertades civiles. Le parece que la organización de América en una sola y gran república constituye un alto ideal, "mas no es posible —agrega en seguida—, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres discrepantes, dividen a la América". Es ésta una idea que se halla expuesta en otra parte de esa misma Carta de Jamaica con estas hermosas palabras: "Yo deseo, más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por la extensión y riqueza que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi

patria, no puedo persuadirme de que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo una monarquía universal en América, porque este proyecto, *sin ser útil*, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa”.

60. *Es necesario procurar la integración de los Estados hispanoamericanos.*

La desconfianza de Bolívar por el sistema federal y un régimen republicano basado sólo en la idea del sufragio y de la representación popular, desconfianza que sólo expresa en relación con las necesidades de la América en guerra por su independencia o en relación con la vastedad y contradicciones sociales del Continente al que se pretendía aplicar tales sistemas de gobierno, no puede ser interpretada válidamente como una definitiva preferencia suya por algún otro sistema político. Ya cuando escribe la Carta de Jamaica había comenzado a formarse en su espíritu la idea de una gran confederación hispanoamericana. “Las provincias americanas —escribe— se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular, en repúblicas federales y centrales; se fundaron monarquías, casi inevitablemente, en las grandes secciones... Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación, con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse... Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! . Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo”.

Pero en el momento en que escribe esto, 1815, la realidad de la América española era tan contraria a este hermoso programa— “porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América—”, que Bolívar no se atreve a proponer en firme dicho proyecto. “Esta especie de corporación —dice— podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración”. Por ello será sólo después de la total liberación de la Nueva Granada y Venezuela, cuando la independencia de las nuevas naciones le parezca definitivamente consolidada, cuando Bolívar se animará a tomar en serio el proyecto de una gran confederación hispanoamericana, que ya había esbozado Francisco de Miranda casi 30 años antes. El alcance limitado que da en 1822 a la confederación que trata de formar en Panamá entre Colombia, México, Perú, Chile y Buenos Aires, para oponerla a las conspiraciones monárquicas en América estimuladas por la Santa Alianza a través del Imperio del Brasil y de algunas oligarquías locales de la América Española, constituye todavía una magnífica lección acerca de lo que debe ser la integración latinoamericana por la que hoy nos esforzamos.

Bolívar piensa en una confederación hispanoamericana que sea el eje vital de una gran sociedad democrática y republicana. Por ello resiste en un primer momento a la Cancillería de Colombia, dirigida por el Vicepresidente Santander, quien resuelve incluir entre los invitados al Congreso de Panamá a Inglaterra, Estados Unidos, el Imperio del Brasil, los Reinos de Francia y de los Países Bajos. "He visto el proyecto de federación general desde los Estados Unidos hasta Haití —le escribe a Santander desde Lima—. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en los designios. Haití, Buenos Aires y Estados Unidos tienen cada uno sus grandes inconvenientes. México, Colombia, el Perú, Chile, el Alto Perú pueden hacer una soberbia federación. El Perú y Colombia tienen una sola mente, y México quedaría situado en medio de toda esta federación, *la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida*. Los americanos del Norte, los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo jamás seré de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos".

Los violentos cambios políticos habidos en aquellos días —la crisis del gobierno en Argentina, Itúrbide en México, las intrigas de la Santa Alianza, pero sobre todo el temor de ver aislada a Colombia —conducen a Bolívar a plegarse al proyecto de la Cancillería colombiana. "El remedio paliativo a todo esto —escribe a Santander en mayo de 1825— es el gran Congreso de Plenipotenciarios en el Istmo bajo un plan vigoroso y extenso, con un ejército a sus órdenes de cien mil hombres a lo menos, mantenido por la Confederación e independiente de las partes constitutivas".

Estas dos ideas básicas: la creación de una confederación exclusivamente de Estados hispanoamericanos y la puesta a disposición de ésta de un ejército propio e independiente de las partes constituyentes, procuró Bolívar llevarlas a cabo en Panamá, todavía cuando el Congreso, reunido bajo planes diferentes a los que habían sido los suyos iniciales, se realizó en junio de 1826. La idea, pues, de que era necesario superar el regionalismo de los diferentes Estados resultantes de la Independencia de las antiguas colonias españolas, fundiéndolas a todas en una gran unidad política y jurídica, que estuviera respaldada inclusive por la fuerza indiscutible de un ejército único, fue la sexta gran enseñanza que nos dió Bolívar. Hay que pensar simplemente en lo que habría sido la América Española si los diversos Estados que hoy la configuran hubieran podido confederarse entonces en una sola gran república como las provincias anglo-sajonas de la América del Norte o como las provincias portuguesas que forman hoy los Estados Unidos del Brasil. La circunstancia de que actualmente tales Estados hispanoamericanos hayan permanecido siglo y medio siendo independientes entre sí y de que hoy parezcan contrapuestos sus intereses políticos y económicos, no invalida en absoluto la referida enseñanza bolivariana. Antes bien, parece reforzar su urgencia, porque este siglo y medio de independencia recíproca entre nuestros Estados sólo ha servido para demostrarnos que mientras mayor ha sido la desunión entre nuestros países mayor ha sido su grado de dependencia de los imperialismos externos y mayor también la subalternidad de sus intereses políticos y económicos respecto de

aqueños de los grandes centros de poder mundial, extraños a todo cuanto constituye nuestra auténtica idiosincrasia moral y espiritual.

La frustración de los fines que persiguiera Bolívar con el Congreso de Panamá significó para México la pérdida de la mitad de su territorio apenas dos décadas después de haberse consolidado su independencia, ha significado durante el siglo XIX la imposición de una serie de gobiernos antinacionales en casi toda la extensión del Continente con la consecuencia de guerras fratricidas como la que hiciera perder a Bolivia su salida al mar o la que hundiera en el atraso y la desesperación a vastas regiones centrales del Continente como Paraguay y Bolivia, ha significado para mi país el despojo de la Guayana Esequiba y, paralelamente para otros países de nuestra América, sacrificios territoriales como los que se simbolizan en el dominio inglés sobre Belice y sobre las Malvinas y en la sumisión a la soberanía norteamericana de la llamada Zona del Canal; pero, sobre todo, ha permitido que durante siglo y medio de independencia haya podido subsistir inmodificable la condición subalterna de nuestro Continente, que se manifiesta hoy por la total alienación de nuestras economías y de nuestra propia índole nacional, pero que, con frecuencia, se manifestó más rudamente en el siglo pasado y aún en las primeras décadas de este siglo, a través de los bloqueos o de las ocupaciones militares a que estuvieron sometidos nuestros puertos y hasta íntegras porciones de lo que un día había sido la América Española.

Es por esto que he querido recordar ante ustedes, ahora que se conmemora el sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, esas seis lecciones magistrales e imperecederas que nos dió Bolívar y que me he atrevido a resumir así: La grandeza moral de una nación no es producto de una fatalidad histórica, sino de la voluntad de los hombres que integran esa nación; es con la toma de conciencia objetiva y sincera de la propia situación desgraciada que se aspira a superar y con su vigorosa corrección a través de decisiones acertadas y firmemente mantenidas, como podemos elevarnos a la condición de colectividades merecedoras de esa independencia que constituye el presupuesto irrenunciable de todo rendimiento histórico colectivo; el que esta América Española que en conjunto formamos todos nosotros llegue a tener un sentido creador para el hombre universal depende primordialmente de que sepamos contribuir en cada una de nuestras respectivas circunscripciones regionales a la preservación de sociedades donde permanezca viva la voluntad de regir la conducta personal de cada quien por los intereses superiores de las leyes; pero todo esto depende a su vez de que logremos integrar este conjunto de sociedades libres en un programa común de acción que se oriente por principios morales firmes que concilien el sentimiento de la necesidad de abolir las desigualdades o injusticias sociales con la insobornable condición del hombre que le impone una irrenunciable vocación para la libertad y la seguridad de su persona individual.

Nuestros dos países, Venezuela y la actual Colombia, parecen ser en esta hora penosa de la historia hispanoamericana las que más se aproximan al cumplimiento de estos grandes preceptos bolivarianos. Recordarlo ahora

aquí, ante ustedes, colombianos, miembros de un Estado que no ha perdido jamás la fé en la superior dignidad que se alcanza con sumisión a un orden jurídico justo, en un momento en qué ostento la condición de representante de un Estado venezolano igualmente democrático e integracionista, me hace evocar aquellos gloriosos días en que juntos escribíamos las páginas más enaltecidas de la historia de nuestro Continente.